



AYUNTAMIENTO  
DE  
**MAZALEON**  
(TERUEL)

Núm. 332

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1.955, tengo el honor de comunicar a V.E., que con esta fecha me ausento de esta localidad a Barcelona para asuntos familiares donde permaneceré unos quince días aproximadamente, quedando durante mi ausencia, encargado de esta Alcaldía, el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. Ramon Juste Fontanet.

Lo que tengo el honor de participar a V.E., para su Superior conocimiento y a los efectos previstos en el mencionado Texto Legal.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Mazaleón a 4 de Julio de 1.957.  
El Alcalde.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



AYUNTAMIENTO  
DE

MAZALEON (Teruel)

Negociado Alcaldía

Número 439

20 SEP 1958 10  
4348

Teniendo necesidad de ausentarme de este Municipio, por asuntos familiares, (acompañar a mis dos hijos a Barcelona donde estudian) para cuyos menesteres invertiré de doce a catorce días, y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local en concordancia con lo ordenado por V.E. en la Circular núm. 2567, inserta en el B.O. de esta Provincia, núm. 115 de fecha 24 de los corrientes, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que en el día de la fecha emprendo el citado viaje, dejando al Sr. Teniente de Alcalde de esta Corporación, Encargado del Despacho de esta Alcaldía.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Mazaleón a 27 de Septiembre de 1.958  
El Alcalde.



*F. Baudin*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

1º.

991

Visto su escrito por el que solicita autorización para ausentarse de la localidad por asuntos familiares, participo a V.S. que en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artº. 68 de la Ley de Regimen Local, con esta fecha he acordado concederle la autorización solicitada.

Al propio tiempo significo a V.S. que deberá hacerse cargo de la Alcaldía durante su ausencia el Teniente Alcalde a quien por ley corresponde, dando cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que verifique su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Teruel, 29 septiembre de 1.958  
EL GOBERNADOR CIVIL,





AYUNTAMIENTO  
DE

**MAZALEON** (Teruel)

Alcaldía.

Negociado .....

Número 467 .....

Tengo el honor de comunicar a V.E. que con esta fecha me reincoporo al cargo de Alcalde de esta Localidad, des pues de disfrutado el permiso que V.E. tuvo a bien el conceñerme con fecha 29 del pasado mes de Septiembre, en escrito núm. 991, Ngdº: 1º, para poderme ausentar de esta localidad, habiendo cesado con esta misma fecha en el desempeño de dicho cargo, el Teniente Alcalde de esta Corporación, que durante mi ausencia lo ha venido desempeñando.

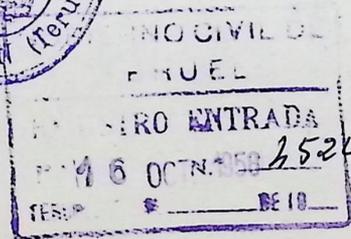
Dios guarde a V.E. muchos años.

Mazaleón a 13 de Octubre de 1.958

El Alcalde.



*F. Puig*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



AYUNTAMIENTO  
DE

**MAZALEON** (Teruel)

Negociado Alcaldía.

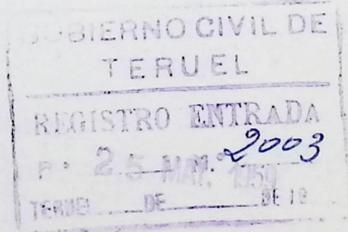
Número 274

En cumplimiento al artículo 68 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1.955, y teniendo necesidad de ausentarme de esta localidad a Barcelona por asuntos familiares, y cuya ausencia durará unos quince días, es por lo que tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.E. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Mazaleón a 23 de Mayo de 1.959  
El Alcalde.



*F. González*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



14-

6

AYUNTAMIENTO  
DE  
**MAZALEÓN**  
(Teruel)

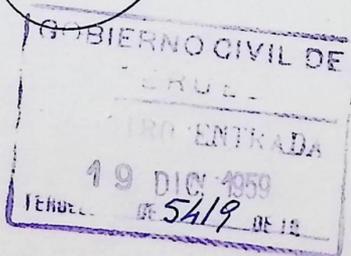
Negociado Alcaldía.

Número 571

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local Texto Refundido de 24 de Junio de 1955, y teniendo necesidad de ausentarme de esta localidad a Barcelona por asuntos familiares, cuya ausencia durará unos quince días y a partir del día 23 de lo corrientes, es por lo que tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.S. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Mazaleón a 17 de Diciembre de 1.959  
El Alcalde.

*F. Gavarró*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

